

“Año del 50º Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”

MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA ENTRADAS

19 05 26

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **9212/2026**

NOMBRE: BLOQUE: MOVIMIENTO EVITA

TITULO: PROYECTO DECRETO; se realicen obras de bacheo en calle
Buenamesson entre las calles Corrientes y Av. Argentina

AUTOR/ES: BERMUDEZ

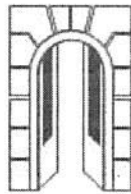
ACOMPAÑAN:

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 1 (uno)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: **HOJAS FOLIADAS AL FINAL:**

MOTIVO: FIRMA OFICINA DE ENTRADAS



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



“Año del 50° Aniversario del Golpe de Estado de 1976 – Memoria, Verdad y Justicia”

VISTO:

La ley Orgánica de Municipalidades N° 14.436
El reclamo de los vecinos de Barrio Pueblo Nuevo,

CONSIDERANDO:

Que la calle Buenamesson en el tramo comprendido entre Corrientes y Avenida Argentina se encuentra en mal estado por la presencia de numerosos baches de distintas dimensiones.

Que los vehículos pueden verse dañados al intentar atravesar dicha arteria e incluso provocar daños físicos a los motociclistas o ciclistas que no advierten las deplorables condiciones de la calzada.

Que es deber del Departamento Ejecutivo Municipal mantener en condiciones las calles de nuestra Ciudad y evitar cualquier tipo de inconveniente que pudiera afectar el bienestar de sus vecinos.

Los concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de Decreto:

ART. 1) El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la Secretaría que corresponda, realice obras de bacheo en calle Buenamesson en el tramo comprendido entre calle Corrientes y Avenida Argentina.

ART. 2) De forma

Daniela Bermúdez
Daniela Bermúdez
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GÁLVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
19/05/26	21
Anotado por	<i>[Firma]</i>
Archivado por	<i>[Firma]</i>